

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

Año XI.—Núm. 1.039

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 11 de Noviembre de 1908

### Compañías de seguros.

Son varias las Sociedades, así nacionales como extranjeras, que se dedican á este negocio, que no pudiendo constituirse con arreglo á la nueva ley de Seguros, tendrán que liquidar sus negocios en España.

De las primeras que han procurado acatar la nueva legislación, debemos de citar á *La Estrella*, domiciliada en Madrid, pues sabemos que esta importante Sociedad tiene depositadas en el Banco de España, á la disposición del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, en títulos de la Deuda española, todas las reservas matemáticas y obligatorias de sus carteras de vida, de incendios y de marítimo, como asimismo todas las demás garantías que exige la citada ley.

Mucho celebramos que esta Sociedad de Seguros española pruebe con actos como el citado un estado de solvencia capaz de satisfacer al más exigente.

### Las próximas elecciones municipales.

Ya sabemos todos á qué atenernos.

El proyecto leído en el Congreso por el Ministro de la Gobernación, contiene los dos artículos siguientes:

Artículo primero. Las elecciones municipales aplazadas en 1907, tendrán lugar en el día que el Gobierno señale, dentro del mes siguiente á la terminación de las operaciones prescritas en la ley electoral, y siempre antes del 30 de Junio de 1909.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, oyendo á la Junta central del Censo, pueda acortar, si fuere necesario, los plazos para la práctica de las operaciones complementarias del Censo electoral establecidos por la ley de 8 de Agosto de 1907.

No ha satisfecho la resolución proyectada á las oposiciones y singularmente á los liberales.

Y tiene su explicación el desagrado de liberales y demócratas.

Ha dado la gente política en tener por cosa cierta que la vida del Gobierno conservador no irá más allá de Marzo ó Abril, y como las elecciones habrán de celebrarse lo más tarde el día 1.º de Junio, aunque las profecías se cumplan con algún adelanto, no tendrán los sucesores de esta situación tiempo bastante á preparar, de modo conveniente para la lucha en buenas condiciones para ellos, los trabajos electorales.

De modo que los liberales que así discurren habrían preferido la fecha indeterminada para la contienda electoral.

No parece ser éste un argumento de fuerza, y descubre además la continuación del pernicioso sistema y de los poco plausibles procedimientos que suelen emplear los Gobiernos para el triunfo de sus amigos políticos.

Y así pensando, y no habiendo enmienda en nuestras malas costumbres políticas, á pesar de pregonarse que no deben ser los Ayuntamientos organismos políticos, explícate, conforme antes decimos, que no haya dado gusto á las oposiciones lo resuelto por el Ministro de la Gobernación, de acuerdo, seguramente, con sus compañeros.

Preparada la máquina electoral por los conservadores, ha de ser más difícil la lucha para sus adversarios.

Es triste, pero es verdad, que haya que reconocer que no fían los gubernamentales el éxito en las elecciones á la completa libertad, á legalidad absoluta y pureza de los procedimientos.

Á la modificación de tales medios, á la regeneración de las costumbres, sería muy del caso atender con mayor preferencia que á reformar las leyes si no han de tener éstas eficacia bastante para desarraigar vicios que son el origen de la subsistencia de insufribles caciquismos.

### La reforma en el impuesto de alcoholes.

En el dictamen presentado por la Comisión de Presupuestos del Congreso, modificando el anterior, se consignan las siguientes bases:

1.ª El aguardiente y alcohol de vino pagarán 20 pesetas el hectolitro.

2.ª Los demás aguardientes y alcoholes neutros, 50 pesetas.

3.ª El alcohol desnaturalizado pagará 7,50 pesetas; y

4.ª Todo alcohol pagará su impuesto á la salida de las fábricas, y únicamente se indemnizará el impuesto, á razón de 20 pesetas el hectolitro:

1.º A los aguardientes compuestos y licores que se exporten.

2.º A los almacenistas, por el alcohol desnaturalizado que exporten, también á razón de 7,50 pesetas; y

3.º A los vinos dulces ó mistelas, á razón de 20 céntimos por grado de alcohol que inviertan en su preparación, y siempre que quede justificada plenamente la exportación.»

El art. 23 queda redactado en los términos siguientes:

«Se autoriza al Gobierno para elevar las cuotas en un 25 por 100, sin alterar el margen diferencial de 30 pesetas, cuando la recaudación del primer año ó los sucesivos no llegue á 15 millones de pesetas.»

En el dictamen figura también un artículo transitorio, por el cual se concede á los exportadores un plazo para optar por el vigente ó por el nuevo régimen, respecto á las existencias que tengan almacenadas al promulgarse la ley.

Con las modificaciones propuestas se rebaja el impuesto de alcoholes desde 80 pesetas el hectolitro, que pagaba, á 20, en el vínic; de 110 á 50 el llamado industrial, y de 10 á 7,50 el desnaturalizado.

Pero en cambio se suprimen las exenciones y privilegios que disfrutaban los viticultores y exportadores.

El Ministro de Hacienda se ha inspirado, para acceder á esas rebajas, en el deseo de dar satisfacción á los agricultores, atendiendo sus demandas, sin desatender la renta del Tesoro.

Por eso se espera que el dictamen será aprobado sin dificultades, como hace falta, para que las clases interesadas sepan á qué atenerse y se normalice la recaudación, que al presente se halla perturbada, esperando la reforma.

### La fiesta escolar.

REMITIDO

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Mi querido amigo: Ruego á Ud. que, si tiene un pequeño espacio en su ilustrado periódico, dé á la publicidad las líneas que acompaño, por cuyo favor le quedará una vez más reconocido su atento y s. s.

q. l. b. l. m.

MARIANO G. SANTAMARÍA.

Toledo y Noviembre 10—1908.

En el HERALDO correspondiente al día 9, dice el amigo *Cirauqui*, así como dándome un consejo, que no deben hacerse discursos largos y difusos en solemnidades como la del domingo.

Tenga en cuenta que todo el día lo paso peleando con pequeños y mayores y que llevo ya veinte años en la enseñanza. ¿Conoceré lo que son los niños? Yo no me atrevería jamás á decir á un médico: esta receta es la que debe usted emplear para la curación de cualquier dolencia que una persona tuviera. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que se reiría, y con sobrado fundamento, al quererle yo enseñar una cosa que por mí fuera desconocida.

Es necesario estar en el secreto para saber por qué dí la extensión que tiene la composición que leí en el Teatro de Rojas.

Vera Ud.: cuando tomaron mis compañeros el acuerdo de que fuera yo el encargado del discurso, no asistí á la sesión y sólo figuraban en el programa tres números: la lectura de la memoria por el Secretario, el reparto de premios y mi discurso.

No habían de acudir al Ayuntamiento, donde se celebraría la fiesta, más que los maestros, los niños premiados, los padres, las autoridades locales y contadas personas de Toledo.

Dicho esto comprenderá que no podía contentarme á una elocución ó simple arenga dedicada sólo á los niños; tenía que ser más extenso, para que la fiesta no durara quince minutos. Hé aquí explicado el motivo de mi extensión.

Que á última hora tomamos nuevo acuerdo cuando yo había terminado mi trabajo. ¿Y á mí qué? No había de hacer otro aunque hablasen después de mí veinte. ¿No le parece?

Contestado el HERALDO del 9 voy á decir dos palabras á una noticia que leo en el de hoy 10.

D. Victoriano Medina no ha sido el organizador de la fiesta escolar. Cuando el Sr. Medina se unió á nosotros teníamos ya organizada la fiesta entre D. Evencio M. Olivares y quien estas líneas escribe.

Lo que hay es que en la última sesión se habló de pedir algún dinero para la fiesta, y como yo me negase rotundamente á pedir ni un céntimo á ninguna persona de la población, nos acordamos de mi muy querido amigo Sr. Medina, para que lo hiciera él en compañía nuestra y que, por ser Presidente de la Comisión de festejos del Ayuntamiento, tuviera también el carácter de Presidente en la Comisión organizadora de la indicada fiesta.

El Sr. Medina se ha encargado de la música y de pagarla; de arreglar el Teatro y abonar lo que se hiciera de gasto; de proporcionar flores y cuanto fuera preciso para la mayor lucidez de la indicada fiesta.

De esto á ser organizador, hay mucha diferencia. «A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

### CONSEJO DE AGRICULTURA

Ayer celebró sesión, y entre los asuntos que trató, mereció consignarse, por el interés que ha de reportar, seguramente, á la provincia, los campos de demostración agrícola.

Animado el Consejo de traducir en actos sus deseos, acordó que el Ingeniero del servicio social-agrario se personara en determinados puntos con objeto de estudiar sobre el terreno las implantaciones que por el pronto han de llevarse á cabo.

Después la ponencia designada en unión de aquél formará los oportunos proyectos y presupuestos especiales.

También tuvo importancia la propuesta hecha por el Sr. Hoyos, para que se instale, en el local ofrecido por la Diputación, el Consejo y Oficinas, una pequeña biblioteca, un Centro de informaciones y Museo de productos agrícolas é industrias derivadas que facilite la propaganda y venta de los que produce la provincia y un depósito de abonos químicos y maquinaria.

El Consejo de agricultura está dispuesto á no ser uno de tantos organismos fríos é inútiles de los que, con carácter oficial, se vienen creando en España. Compentrado de la misión que tiene que llenar, se propone despertar la petrificada agricultura de la provincia, poniéndola en relación con los tiempos que corremos.

Por lo pronto, merecen toda clase de aplausos quienes, sin estipendios, ni indemnizaciones, ni dietas, y sin más galardón que los vivos deseos de regenerar al país, prestan, no sólo sus actividades á tan ardua empresa, sino su bolsillo, como el Sr. Costa, que enardecido por el entusiasmo, es todo movimiento y vida.

Con hombres así se va á cualquier parte.

### NOTICIAS

Persona interesada en la aclaración de la noticia, nos ruega hagamos constar que Raimundo Arroyo fué el único detenido por la sustracción de una maleta, y que el sujeto apodado *El Gallo* no tuvo más participación que la de hacer continuas gestiones hasta entregar la maleta hallada en el arroyo de la Degollada.

Queda complacida la persona á quien nos referimos.

D. Bonifacio de Castro, el joven que hace pocos días sufrió un accidente por descarga eléctrica, no es empleado en la Central de teléfonos, es aspirante primero de Contabilidad y oficinas del Cuerpo de Telégrafos.

Parece que son varios los candidatos á la plaza de jardinero del Ayuntamiento, vacante por la reciente defunción del que la desempeñaba.

La función anunciada en nuestro Teatro de Rojas para anoche, fué suspendida á causa de la indisposición de uno de los actores que en ella habían de tomar parte; pero á pesar de esto hay quien opinaba que los

verdaderos orígenes de la suspensión no eran los manifestados por la Empresa.

Para mañana se anuncia el estreno de la preciosa comedia de los célebres autores hermanos Alvarez Quintero *Las de caín*, obra que viene alcanzando un éxito franco en el teatro de la Comedia de Madrid y ha llegado á la cuarenta representación consecutiva.

Además de los asuntos anunciados que han de ser origen de despacho por el Ayuntamiento de la capital en la sesión de la semana, hay que agregar los siguientes:

1.º Instancia de D.ª Magdalena Mampo, solicitando licencia para ejecutar obras.

2º Otra de D. Jesús García pidiendo se excluya del arbitrio de alcantarillado á las casas núms. 10 y 12 de la calle de Santa Fe.

**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Nuestro distinguido amigo D. Miguel Delgado y Jiménez, que desempeñó durante varios años la teneduría de libros de Hacienda, ha sido nombrado para desempeñarla nuevamente en esta ciudad.

Nuestra sincera enhorabuena.

Sabemos que D. José Trepal, jardinero que fué de San Bernardo, se presenta candidato para la plaza que hay vacante en el Ayuntamiento, por defunción del que la desempeñaba.

Esta noticia ha causado grata impresión en toda la opinión.

El *Boletín Oficial* anuncia la vacante de las Escuelas mixtas de Garcitortín y Navatoril.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1903, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem id., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Por una omisión, que lamentamos muy mucho, entre la lista de las personas que donaron cantidades para la celebración de la solemnidad escolar en el Teatro de Rojas, dejamos de consignar á la Sra. Viuda é Hijos de J. Peláez y á D. Florentino Serrano, que regalaron, respectivamente, los diplomas que se dieron á los niños y los programas para dicha fiesta.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el joven Luis de la Braña, de doce años de edad, hijo de nuestro querido amigo D. Julián.

El entierro fué costeado por D. Miguel Cano, en cuya casa de banca prestaba el infortunado Luis sus servicios como escribiente, con cuyo acto del Sr. Cano y el de ser conducido en hombros por sus hijos hasta la sepultura el cadáver del infortunado Luis, demostró dicho señor sus cualidades de filantropía.

Acompañamos en su justo dolor al honrado y laborioso portero del Matadero público D. Julián de la Braña y á toda su demás familia.

Al reparar la línea telegráfica desde Toledo á Cabanas el celador del Cuerpo de Telégrafos Francisco Romero, denunció á la Guardia civil de Oñas que habían robado 35 metros de alambre.

Inocencio Cedeira, vecino de Navamorcuende, ha sido detenido por la Guardia civil como autor del robo de siete cerdos de la propiedad de José Otero, dueño de la cantina denominada del Tristán, en término de Arenas de San Pedro.

En nuestros últimos números veníamos anunciando la petición de manos de distintas señoritas para varios amigos nuestros; hoy toca en turno á uno de los de casa, toda vez que ha sido pedida la de la distinguida Srta. D.ª Elvira Rodríguez Urosa, hija del ilustrado Profesor de primera enseñanza de Villaminaya D. Pío Rodríguez, y hermana del no menos ilustrado Catedrático de este Instituto y Director de *La Bandera Profesional* D. Saturnino, para nuestro querido compañero de Redacción D. Antonio Lago y Torraño.

El enlace se celebrará en la primera decena del próximo mes de Diciembre.

*La Novela de Ahora* publica esta semana «El cri-

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000  
Primas y reservas..... 46.105.694,18  
TOTAL..... 57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Vinda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Que no me gusta el ruido, ni el bombo que dá el anuncio, y que siempre de él he huído, es de todos muy sabido, desde el obrero hasta el Nuncio.

Si es de todos conocido mi exquisito mazapán, y si no es menos escogido el dulce, el pastel, el flan, ¿por qué es el más preferido?

Las sidras y las cervezas y otros mil aperitivos, las agujas de ternera, los sabrosos embutidos, ¿no son todos de primera?

Pastillas para la tos tampoco quiero anunciar, porque tengo más consumo del que puedo elaborar, y con esto no presumo.

Sobre todo, nadie ignora que estoy en Zocodover, y pasan siempre los que quieren y se podrán convencer de que aquí no se exagera.

Lo que sí puedo exponer al más pobre, al más pudiente, es que está en Zocodover, Tesorero de la Fuente, y que allí lo podéis ver.



FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones u oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía,

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

FARMACIA DEL LDO. DUQUE

Tornerías, 16 y 18.—TOLEDO

Preparación rápida de balones de Oxígeno, con el aparato Bayod; obtención de 30 litros en diez minutos.

PRECIO DEL BALÓN DE ESTA CANTIDAD:

5 PESETAS

Gran centro de Especialidades Farmacéuticas, nacionales y extranjeras; Aguas minerales, Ortopedia, productos y alcaloides químicamente puros.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias. DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRESA

Vinda é Hijos  
de J. Peláez

Comercio, 55, y  
Luzia, 8, Toledo.

Almacén de PAPEL ENCADERNACION

Librería

8 Litros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 64, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LAMPARAS INCANDESCENTES

BUENA LUZ se obtiene únicamente con las lámparas perfectamente adaptadas á los voltajes de las Redes de la población que vende esta casa, á los siguientes PRECIOS:

Lámparas, clase corriente, de 5 á 16 bujías. 0,50 ptas.  
fabricación especial para la casa, de 5 á 16 bujías. 0,75 »  
Lámparas extranjeras, clase superior, id. id. 0,90 »  
especial para donde es necesaria poca luz, de 3 bujías. 0,90 »  
Lámpara-vela para arañas y pianos, 3 y 5 b. 1,20 »

Lámpara corriente, en colores, de 5 á 16 b. 0,85 ptas.  
Idem id., esmeriladas, de id. id. 1,00 »  
Idem forma esférica, esmerilada, de id. id. 1,25 »  
Idem corriente extranjera, filamento metalizado, consume 2 vatios por bujía, 30 por 100 de economía de gasto en el fluido (muy conveniente para contadores). 2,50 »  
Idem Wolfram, filamento metálico, luz intensa gasta solo 1 vatio por bujía, economía de 70 por 100 en el consumo de fluido con mayor intensidad de luz de 25-32 bujías. 6,00 »

E. ALVAREZ, Comercio, 23 y 25.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Pieavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14 — TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

LA SALUD DEL ESTÓMAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Aperitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos. Depósitos: Laboratorio del autor, Carrieches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

LA DINAMITA

170 muertos.

Telegramas fechados anteayer en Belgrado, trajeron ayer a España noticia de una espantosa catástrofe. El suceso ha ocurrido en Konitzza, Bosnia, cerca de la frontera de Servia.

Dicen que anteayer una banda de revolucionarios bosnios, perseguida desde hace tiempo por los austriacos, abandonó las montañas que le sirven de refugio, acercóse de noche a Konitzza y voló con dinamita el cuartel donde se alojaba un batallón austriaco, compuesto de soldados de origen alemán.

La fuerza de las bombas lanzadas contra el edificio era tan formidable, que éste quedó destruído casi por completo.

Ciento setenta Oficiales y soldados murieron aplastados por los encombros ó destrózos por la dinamita.

La mayoría de los demás sufrieron heridas más ó menos graves.

En la población se produjo extraordinaria alarma, que aprovecharon los bosniacos para desaparecer sin dejar rastro.

Las autoridades de Konitzza no sabían á quién atribuir tan espantable hecho; pero ayer supieron que varios campesinos hablan visto á la banda en cuestión vagando por los alrededores de la ciudad, y no tienen duda ninguna de que los dinamiteros son sus individuos.

La Prensa austriaca guarda silencio sobre suceso tan gravísimo; pero los diarios serbios dicen que sus informes son rigurosamente exactos.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XIV

Año de 1829.

ROBO

20 de Diciembre.—En la tahona de la Puerta de Visagra, que tenían unos franceses se ha echo un rovo entrando por una ventana que caía a la muralla, y a la hora de media noche, el rovo parece ha sido de unos ocho mil reales en plata y cuartos.

Nada se descubrió, pero se han puesto en la carcel algunos sugetos de nota, pero nada se descubrió de positivo.

COMEDIAS

Compañía Cómica, su autor Andres Torvijo: empezó sus representaciones en esta ciudad el diez y siete de Diciembre del año mil, ocho cientos veinte y nueve, en los siguientes dias:

- 17. La Celosa de sí misma.
18. Si una vez llega a querer la mas firme muger.
19. El celoso D. Lesmes.
20. Dijo abandonada Reyna de Cartago.
21. Amantes y celosos todos son locos.
22. La villana de Vallecas.
23. Las esclavas amazonas.
24. El Domine Lucas.
25. Querer su misma desgracia.
26. La Capilla de Gleston ó la fantasma del Castillo.
27. La villana de la Sagra ó fingido colmenero.
28. El Abate Lepé.
29. Pedro el Grande Zar de Moscovia.
30. La Lechuguina patetica.
31. Hija del misterio ó el mudo de Arpenas.

Año de 1830.

Día 1.º de Enero.—Pablo y Virginia, en la que hizo de Pablo la dama.

- 2. La familia de la Yndia.
3. (Dos funciones). Por la tarde: Pablo y Virginia. Por la noche: El Palayo.
4. El introducido en las mascarar.
5. Por ocultar un delito cometer otro mayor.
6. Aladiu Barbaroja. (ultima).

DESGRACIA

22 de Enero.—Juan Barracel, Escultor, plazuela del Solarejo que emviudó en diez y ocho del corriente, despues de comer y como a las dos de la tarde, se suvió a un cuarto de su casa Bodegon, en el mismo sitio, y advirtiendo su hijo que tardava en bajar, suvió a observar y le halló colgado de un cordel pendiente de una rejita que havia en dicha pieza, y casi ahorcado; dió voces el hijo y acudieron los vecinos, y cortando los cordeles, le pudieron livertar la vida, que alla casi la tenia perdida, le aplicaron varias medicinas y volvíó en sí, no sé a qué atribuir este arrevato, pero aseguran que estava malo de la cabeza.

ENTRADA DEL SR. ARZOBISPO

15 de Febrero.—A las siete de la noche vino el Sr. Arzobispo Yunguanzo, para esperar en esta a los Reyes de las dos Sicilias.

El dia 16 vinieron doce guardias de Corps; y cuarenta cavallos de Cazadores de la Guardia Real.

El 17 vinieron a dicho fin quince carros de equipajes, cuarenta guardias de Corps, cuatro Compañias de Yanferia de la Guardia Real y varios empleados de la sevindumbre.

El 18 a las doce, formó el Batallon de Voluntarios Realistas y sesenta cavallos del mismo cuerpo, para lo que vinieron algunos de los pueblos inmediatos; colocandose del modo siguiente:

El Batallon desde la inmediacion de Palacio, Hombre de Palo, Cuatro Calles, calle Ancha, Zocodover y calle de las Armas hasta el Miradero, en donde paró.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Bonifacio, Feliciano, Valentín y Victorino.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Piadoso Ejercicio en sufragio de los Fieles Difuntos. Al toque de Oraciones se cantará el Salmo De Profundis, los Lamentos y un Responso.

Desde las seis y media hasta las doce, de media en media hora, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres y media y la Reserva á las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Justo y Pastor.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

Segunda unida á primera

Como ya va en pos en pos

Del prima junto con dos,

La primera con tercera;

Hoy, no cabe duda alguna,

Que de dos tercera está;

Y una tres dos llenará,

Pues le ayuda la fortuna.

\*\*

Solución á la anterior: CHARADA.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 10 de Noviembre.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero Capitán de día, D. Luis González Anguiano.—Guardia de Prevención, Capitán D. Mauricio Pérez.—Imagineria, Capitán D. Antonio Cano.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—Clase práctica, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.

SE ALQUILAN

dos bonitos pisos principales, en el callejón del Vicario núm. 12. Darán razón en la misma casa.

SOLFEO Y CANTO

Lecciones á domicilio y en casa del Profesor. Honorarios módicos y seriedad en la enseñanza. Para informes, en la Dirección de este diario, Hombre de Palo, 17.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defuncion hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Maquinaria y Metalurgia Aragonesa. Compañía anónima. Capital: 1.500.000 pesetas. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa. Construcción de Maquinaria Hidráulica, Calderería, Maquinaria agrícola.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disuria de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 MADRID

SE ALQUILA

un hermoso salón en piso segundo en la plaza Zocodover.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pidáanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO. Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

864 HERALDO TOLEDANO. bien servido, cosa de que yo, por lo mucho que deseo que suceda, estimo como es razón. Beso á V. S. las manos por la merced, como interesado en ella.—Guarde Dios á V. S. como deseo. Nápoles 7 de Agosto de 1815.—EL CONDE DE LEMOS Y DE ANDRADO.

369 HERALDO TOLEDANO. de esto. V. m. acepte la honra que me hace su amigo, y le dé infinitas gracias de mi parte, ofreciendo no sólo estimación de su buen ánimo, pero toda la gratitud que se le debe, tanto más habiéndome escogido por compañero, con exclusión de otros, y talés en esa traducción. Espérola ya con particular alborozo. V. m. le anime y pida en nombre de entrambos que la dé presto á la estampa; que aquí y donde quiera que me hallare, me honraré siempre mucho de verme impreso por mano de un hombre tan docto y tan insigne. Vuélvome á la descripción del cortesano, y sepa que he gustado mucho del gabancillo verde: lindamente lo dice todo, y muestra cómo se han de juntar con gentileza virtudes contrarias en un sujeto. Digo que me agrada, no hay que decir. Del resto no sé que diga: inopem me copia fecit; y nuestro amigo el Virrey puede adivinar harto, pues há tantos días que traémós conformes los corazones. Por horas aguardo que mi madre me avise de Madrid; pero yo le prometo que estoy tan á mi placer que nunca me parece que tarda este aviso. ¡Oh gran felicidad! Si nom possis quod vis.

368 HERALDO TOLEDANO. su propiedad quiere decir fuera de tiempo, y D. Diego le restituye á este sentido, que es el propio y primitivo. No sé si he dicho algo ó me he quebrado la cabeza. Si vis, emmedarí volo, ego te baptizo; y digo así: Queda entonces tan sorda y tan vacía. Que ni voz ni otro objeto del sentido... Y si no, por evitar la afectación ó vulgaridad filosófica: Que ni una voz ni aun el menor ruido Suená en las horas útiles del día. Que aunque se quite así aquella palabrita á veces, no hace falta, y antes queda más encarecido el silencio de una aldea. Dizi, y pásome al turco. V. m. presupone que me ha enviado dos veces la dedicatoria de D. Juan Vitrián y sus intentos, y yo lo creo así, porque es muy honrado Presbítero de Cartago ó Cesa rangusta, que para mí, que vivo en Montforte, es todo uno; y digo verdad que hasta ahora no había llegado á mis manos nada

G CARTA DE D. PEDRO FERNÁNDEZ DE CASTRO CONDE DE LEMOS A BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA RECTOR DE VILLAHERMOSA (1) Y ALGEME Dios, Rector de Villapulera, y qué profundo ha sido nuestro sueño. De aquí saco por cuenta cierta que V. m. y yo; que no somos más que yo y V. m., que quiere decir dos, hemos parecido siete de un año á esta parte. Ya ve dónde voy á parar con mi erudición, pues yo le perdono el silencio pasado si todo este tiempo se ocupó en lamer el parto de los desiguales; y como quiera que sea le perdono su silencio, por lo bien que habla en sus tercetos. (1) Publicóla Peltzer en su Ensayo de Traductores.

men del molino de Usor», por Luis Jacolliot, con láminas y cromo de Palao.

Las pesquisas de un juez celoso del cumplimiento de sus deberes para descubrir un misterioso crimen que se atribuye á la más alta personalidad de la magistratura francesa dan ocasión á L. Jacolliot para desarrollar una admirable novela, en la que los incidentes más inesperados se suceden sin fatiga del lector.

Las astucias de la policía frente á las gestiones del juez son de tal fuerza creadora, que este libro es de los que se leen con avidez creciente.

Registro civil.—Día 10.—Defunciones: Carmen Sánchez Emperador, de seis meses de edad; Luis López Revenga, de un mes, y Luis de la Braña García, de doce años.

Los negros y criollos se muestran ufanos porque su bebida predilecta, el café Torrefacto de «La Estrella», lo han proclamado rey Universal.

¡Es mucho café el de esta marca Antillana! Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

**BOLSA DE MADRID**

Última cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado.....	83,30
» » Fin corriente.....	83,50
» » Fin próximo.....	83,90
Amortizable 5 por 100.....	000,65
» 4 por 100.....	88,85
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	100,90
Banco de España.....	431,00
Banco Hipotecario.....	221,00
Banco de Castilla.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	117,00
Banco Hispano-Americano.....	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	389,50
Explosivos.....	335,00
Azúcareras Preferentes.....	108,75
» Ordinarias.....	40,50
» Obligaciones.....	101,00
Francos: París, vistas.....	11,55
Libras: Londres, vista.....	28,01

**Desde Madrid.**

(Por teléfono)

**Para que baje el pan.**

El Alcalde de esta Corte, según nota facilitada en el Ayuntamiento, se ha dirigido al Ministro de Hacienda para que, teniendo presente la elevación del precio de las harinas y trigo, ponga en vigor la ley de 11 de Enero de 1906, que autoriza á reducir temporalmente los derechos arancelarios de los trigos y harinas á cuatro y siete pesetas los cien kilos, en vista de que el precio medio excede de 28 pesetas.

**Los liberales.**

La noticia del meeting liberal en Zaragoza, que anoche publicó con carácter semioficioso el *Diario Universal*, está confirmada.

En ese meeting, en que se tratará de las orientaciones del partido liberal y de la manera de dar un nuevo golpe á tantas veces fracasado bloque de las izquierdas, sólo hablará el Sr. Moret, para evitar que algún otro orador, demasiado fogoso, malogre con su elocuencia este intento, tantas veces acometido.

No irán, pues, á Zaragoza ni el Sr. Canalejas, ni D. Melquiades Alvarez, evitando así la situación poco airosa en que aparecerían éstos, permaneciendo mudos en acto de tal naturaleza.

Encargado hace tiempo el Sr. Moret de buscar la fórmula que representase de una manera concreta la aspiración del bloque, parece que al fin ha dado con ella, y para exponerla se realiza el acto de Zaragoza, organizado por la mediación del Sr. Alba, que en un reciente viaje á la inmortal ciudad ha trazado el programa, de acuerdo con el Sr. Paraso.

Ahora sólo falta que las declaraciones del Sr. Moret satisfagan á todos; á los antiguos liberales, y á estos nuevos inventores del bloque.

**El Consejo de hoy.**

A las diez de la mañana se reunieron los Ministros en Consejo, en el domicilio del señor Maura.

A la una menos veinte salió el Sr. González Besada, el cual manifestó que el Consejo se había dedicado principalmente al estudio de la ley del Banco, que ha quedado aprobada.

Dicho proyecto lo presentará al Congreso lo más pronto posible.

Igualmente había dado cuenta á sus compañeros de un proyecto de decreto, por el cual el Gobierno reclama de las Cámaras de Comercio las observaciones que crean más oportunas para realizar la reforma de la contribución industrial, y con objeto de que todos los intereses queden perfectamente garantidos.

Los Ministros quedaron todavía reunidos una media hora, cambiando impresiones sobre los debates parlamentarios.

Mañana volverán á discutirse los Presupuestos, figurando en el dictamen las cifras totales de gastos é ingresos.

El Sr. Ferrandiz manifestó que no se había tratado hoy nada de la cuestión de la escuadra; pues todavía le falta un informe parcial, y el general sobre los distintos pliegos presentados al concurso, que debe emitir la Junta consultiva de la escuadra, reunida en pleno.

El Sr. Lacierva dijo que mañana mismo presentará á la firma de S. M. un decreto convocando á elecciones parciales de Diputados á Cortes en las vacantes de la circunscripción de Barcelona, y por los distritos de Villanueva de los Infantes y Barco de Valdeorras.

Nada se ha tratado en el Consejo sobre la provisión del cargo de Jefe del Estado Mayor central.

El Sr. Marqués de Estella realizará antes algunas consultas.

**Riña en la cárcel.**

Esta mañana se suscitó una riña entre dos reclusos en la cárcel Modelo, resultando uno de ellos con una cuchillada en el costado izquierdo, que le produjo una gravísima herida.

**Cacería Regia.**

En cuatro automóviles salieron poco antes de las doce de la mañana de hoy, con dirección á la Casa de Campo, S. M. el Rey, el Príncipe bávaro y las personas antes citadas.

Frente á Palacio había numerosos grupos, que hicieron objeto de vivas demostraciones de simpatía al Rey, que iba dirigiendo con la maestría en él peculiar un magnífico auto.

La cacería Regia se ha verificado dentro de la Casa de Campo, en el sitio denominado El Batán.

**Un Consejo de guerra.**

Mañana, á las diez, se verificará en el Ministerio de Marina el Consejo de guerra contra el periodista procesado por la ley de jurisdicciones, con motivo de un artículo publicado en *Las Novedades*, respecto de la forma de llevarse á cabo el concurso para la construcción de la futura escuadra.

**Otra cacería.**

Tengo entendido que el día 14 saldrá Su Magestad el Rey para la posesión que tiene el Duque de Arión en Malpica, en cuyo punto está organizada una cacería.

**El Gobernador continúa.**

No resulta cierto el rumor de que ese Gobernador civil, Marqués de la Fuensata de Palma, haya de ser trasladado á Cuenca. á cuyo punto parece que, por razones particulares independientes de la política, deseaba ir.

El Gobierno, según las impresiones que he recogido, no quiere que abandone Toledo su actual Gobernador.

**Balandro real.**

En el Astillero de Pasajes se está construyendo para el Rey un balandro de 15 metros.

Este balandro será enviado á Inglaterra y Alemania, para tomar parte en las grandes regatas internacionales.

A ellas concurrirán también algunos otros yates, que siguiendo la iniciativa del Rey, construyen varios entusiastas del deporte náutico.

**De media gala.**

Por el cumpleaños de S. A. el Infante don Carlos, ha vestido hoy la Corte de media gala.

**LAS CORTES**

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 10 de Noviembre de 1908.

**SENADO**

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

Orden día. Léese dictamen proyecto ley concediendo ascenso Capitan navío reserva Miguel Aguirre. Después usar palabra Conde Casa Valencia y Ruiz Griualba, queda aprobado. Apruébanse otros carteratas. Vótase definitivamente otros y levántase sesión.

**CONGRESO**

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las tres y diez.

Celleruelo anuncia interpelación sobre viaje Rey Cataluña. Presidente Consejo dice hállase su disposición. Resérvasele palabra para después haga pregunta Sr. Soriano. Este Diputado dice dada importancia asunto merecida fuera interpelación agrega cuestión tiene dos aspectos, uno pintoresco, otro grave; refiere noticias llegadas Madrid acerca ocurrido Teatro Romea, aludiendo cartas habían recibido de Sres. Moret, Alvarez y Díaz Aguado; encuentra natural alarma había experimentado nación motivo móviles incidentes desarrollados viaje regio; censura política Sr. Maura en Cataluña, donde asegura una mayoría es republicana; atribuye á esta política recrudescimiento carlismo; recuerda señor Maura prometió derogar ley jurisdicciones cuando pacificábase espíritu Cataluña; pregunta si ha llegado ese momento y termina diciendo éxito viaje ha sido fugaz, continuando problema en pie. Presidente Consejo contesta no hablé producido enojo ni extrañeza el debate; respecto hechos supónense ocurridos, como Sr. Soriano nada había afirmado, nada podía contestar, pues no necesitaba hablar de lo que presenciaron ciertas personas que pueden dar testimonio; dice esperaba formulase cargos para contestar; termina exponiendo que después viaje, había hecho bastante camino reforma ley jurisdicciones, Sr. Soriano rectifica brevemente, felicitándose última declaración Presidente. Señor Moret, por alusiones, dijo que lo dicho por señor Soriano no obligaba haber declaraciones, pero ante temor interpelación, dijo ser cierto amigo comunicóle confidencialmente impresiones hechos ocurridos, los cuales, aclarados, no necesita insistir sobre ellos. Sr. Díaz Aguado declara informes él tenía recibidos de un amigo suyo no responden veracidad. Sr. Celleruelo consume segundo turno; opina viaje sido político; censura hiciérase Rey visitar Alcalde y Presidente Diputación en sus despachos, quienes dirigiéronle discursos, que orador calificó de importantes; termina llamando atención mayoría sobre política Sr. Maura considera peligrosa. Sr. Presidente Consejo niega tuviera viaje carácter político; estimó podría censurarse si no hubiera atendido situación catalana desde que ocupa Poder; explicó visitas Rey Casa de

ciudad y Diputación siguiendo una tradición constante; también explica la toma de posesión de la canonjía, recordando misma ceremonia reinado Alfonso XII con autorización Sr. Canovas. Sr. Soriano preguntó Ministro Guerra si está conforme propósitos Sr. Maura respecto ley jurisdicciones. Ministro contesta mientras esté Gobierno hallárase conforme. Queda terminada interpelación. Congreso reúne secciones. Reanúdase, continuando debate reforma alcoholes. Sr. Macías apoya enmienda art. 110. Sr. Bergamín contestale y se desecha. Suspéndese debate. Léese dictamen proyecto ley aplazándose elecciones municipales y levántase sesión á las siete.

**Lo que adelantan las ciencias.**

Noticia conmovedora  
Ha publicado la Prensa;  
No hay adelanto más grande  
Si es verdad lo que se cuenta:  
Dos Médicos muy notables,  
Carrel y Keep, dos lumbreras  
De los Estados Unidos,  
País en que se progresa,  
Han dado informes de una  
Monumental experiencia  
Que hará nuestra vida larga,  
Si el plan propuesto progresa.  
Consiste el procedimiento,  
El milagro de la ciencia,  
En los ingertos humanos,  
La sustitución de piezas,  
Utilizando cadáveres  
Que no ha podrido la tierra.  
Por ejemplo: hay un enfermo  
Del riñón, del bazo, etcétera,  
Y de otro individuo muerto  
Por una causa diversa,  
Se saca el riñón, el bazo,  
El pulmón ó lo que sea,  
Y se le coloca al vivo  
Como un ingerto cualquiera,  
Y se consigue adherir  
A la viva, carne muerta.  
El descubrimiento ha sido  
De impresión en Inglaterra,  
Y en los Estados Unidos,  
Y en toda la Europa entera  
Y donde quiera que saben  
Dar homenaje á las ciencias,  
Sólo en perros, hasta ahora,  
Han podido hacerse pruebas,  
Y dicen los inventores  
Que han de resultar más ciertas,  
Las que se hagan en el hombre,  
Que las hasta ahora hechas.  
Hace años que otro Doctor  
Dió en la peregrina idea,  
De que se podara el hombre,  
Para extender su existencia;  
Pero esto de los ingertos  
Parece cosa más seria;  
Será el remedio de muchos  
La universal panacea,  
Porque al que más y al que menos  
Suele faltarle una pieza.

**FUMADORES**

El papel Abadie París, además de las recompensas que ya posee, ha alcanzado dos grandes premios en las actuales exposiciones franco-inglesa, de Londres, é hispano-francesa, de Zaragoza.

Es el mejor papel de fumar conocido hasta la fecha.

Los pedidos, al Depositario en la provincia Nicolás Pavón, (Tallera de la Reina).

Elegantísima cosa, mi Rector, y un traslado muy puntual de la verdad. *Dæmonium habes*, y si no quis tibi dixit que tenemos en Monforte dos reales de pan, uno que mira á la familia y otro que miramos yo y mis comensales con mucho gusto, porque es muy blanco y muy sabroso, obra de un ingenio ó artificio portugués, que llaman ruedas alvares, traídas por arte mía, que es como decir arte del diablo, por el estrecho de Magallanes. Darían y todos los demás estrechos que encierran en sí; y con abreviatura, mire cuál será un paso que há por nombre la cuesta de Velesar. Diferente es el paso de su capítulo, que dice así:

¡Quién sufrirá el silencio de una aldea  
Desde que el sol su plebe agreste envía  
A sudar en los campos la tarea!  
Queda entoncestan sorda y tan vacía,  
Que ni una voz, y á veces ni un ruido,  
Suena en las horas útiles del día.

¡Qué plebe agreste, qué sudar la tarea,  
qué horas útiles! Mal haya quien tal dijo,  
porque no lo dije yo: ya se entiende que es de las maldiciones que amagan y no dan.

Llenísimos vienen estos versos; no ha hecho mejor cosa en su vida: sólo me da un tantirítico de fastidio aquella palabra *ni un ruido*. Porque esta palabra está ya tomada en sentido de penencia, y él la toma en su primitivo significado, que es *sonido*.

Diráme que también se dice *hacer ruido*. Respondo que como lo uno y lo otro nacen del uso, no podemos desquiciarlos y combinar de nuevo las voces; y si todavía tiene gana de porfiar y defenderse, podrá decir que no trueca estos frenos, ni hace más que restituir *in pristinum* ó al propio la palabra que anda desfigurada por tiranía del uso; y así tomó la palabra *ruido* en su primitivo significado, esto es, para significar *sonido*, de lo cual hay muchos ejemplos en los poetas castellanos; y D. Diego de Mendoza dijo:

Que yo cayo, aunque importuno,  
Huyendo de dar excusa,  
Porque quien la da se acusa  
Si no se la pide alguno.

He allí *importuno*, que significa, porque *sic voluit usus*, hombre prolijo, aunque en

*velis quod possis*. Lindos ratos me paso con los libros, y encomendarme á Dios. Todo es risa, *mihí crede, nisi vivere jucunde et severe mori*. Guarde Dios á V. m. como deseo. Monforte 9 de Agosto de 1621.—A Gabriel mis encomiendas y dele Dios lo que merece.—EL CONDE DE LEMOS Y DE ANDRADE.



F

**CARTA DEL CONDE DE LEMOS**

Á LOS

DIPUTADOS DEL REINO DE ARAGÓN

DÁNDOLES LAS GRACIAS POR HABER NOMBRADO CRONISTA AL RECTOR DE VILLAHERMOSA (1)

QUIERO dar á V. S. la norabuena por la elección que ha hecho del Rector de Villahermosa, Canónigo ahora de esa Arzobispal, para el oficio de Cronista de Aragón, porque concurriendo en su persona los méritos que dije á los predecesores de V. S. cuando lo propuse al Consistorio, y de la satisfacción con que V. S. lo aprueba, bien se infiere que se dará ese reino por

(1) Por fallecimiento del Dr. Llorente, á los catorce meses de haber sido nombrado Cronista del reino de Aragón, confirieron los Diputados este empleo al Canónigo Leonardo.